

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**LA SERNA DEL MONTE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Formada y rendida la cuenta general correspondiente a la anualidad 2021, constituida por los Estados y Cuentas Anuales, e informada la misma favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 8 de julio de 2022, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, juntamente con el expresado informe y demás justificantes, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

La Serna del Monte, a 12 de julio de 2022.—El alcalde, Francisco González Álvarez.
(03/14.587/22)

